

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA IMPORTADORA LARTIZCO S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Cuenca, 7 de abril de 2014

Señores (as)
ACCIONISTAS DE IMPORTADORA LARTIZCO S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

DOTTIE FERNANDA CHAVEZ LEÓN, en mi calidad de Comisaria de la Compañía **IMPORTADORA LARTIZCO S.A.**, en el ejercicio de las funciones que me han sido encargadas; a través de la presente, pongo en consideración de la junta de accionistas mi informe correspondiente al manejo económico del año 2013:

Ejerciendo las atribuciones que conforme al estatuto social y la ley de compañías me corresponden, he realizado un análisis de la documentación relacionada con el manejo económico de la compañía, tales como son el Estado de Situación; el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013; y he determinado que los referidos documentos y la información constante en ellos, dan como resultado los valores que constan en los balances financieros anteriormente indicados.

Internamente la Empresa **IMPORTADORA LARTIZCO S.A.**, cuenta con departamento de importaciones, contabilidad, crédito, cobranzas, Talento Humano y otros que están coordinados entre sí para un adecuado funcionamiento Empresarial.

Conforme al estatuto social, la administración ordinaria de la compañía se encuentra a cargo del señor Gerente, el Presidente y Vicepresidente Ejecutivo, por subrogación sucesiva según consta en el estatuto, quienes en su calidad de administradores, toman las decisiones pertinentes y frecuentemente mantienen reuniones entre sí, como también se reúnen con los empleados y funcionarios de los demás departamentos a fin de detectar y alcanzar las soluciones a los problemas que en la marcha de la compañía podrían producirse.

Los márgenes de utilidad alcanzados durante este periodo los considero aceptables dentro de la actividad económica, aspirando que puedan mejorar luego del periodo que transcurre.

Debo también referir que los administradores de la compañía, con pleno conocimiento de la actual normativa legal especialmente en las áreas laboral y tributario, mantienen dentro de sus prioridades el cumplimiento de las obligaciones tributarias tales como IVA, retenciones en la fuente, Impuesto a la Renta, impuestos municipales; contribuciones a la Superintendencia de Compañías, aportes al I.E.S.S., tal como lo pueden verificar los señores accionistas en la documentación de respaldo que se encuentra en los archivos de la compañía.

Considero que los registros contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, dejando a salvo el criterio en contrario que pudieran manifestar los señores accionistas o administradores de la compañía.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la junta de accionistas, dejando constancia de mis sinceros deseos de que el presente informe satisfaga los requerimientos informativos de la compañía.

Muy atentamente,

f) 
Fernanda Chavez Leon
**COMISARIA DE IMPORTADORA
LARTIZCO S.A.**